



Resolución Directoral N° 277 -2013-AG-PSI

Lima, 27 MAYO 2013

VISTO:

El Memorando N° 801-2013-AG-PSI-OAF, de fecha 23 de mayo de 2013, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación para el servicio de elaboración de estudio de preinversión a nivel de perfil del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de 5,500 has del Valle Viejo de Olmos en la Región Lambayeque";

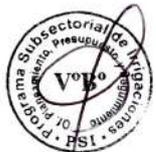
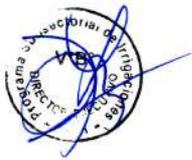
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 269-2013-AG-PSI, de fecha 23 de mayo de 2013, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI – para el Año Fiscal 2013, incluyéndose el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del servicio de elaboración de estudio de preinversión a nivel de perfil del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de 5,500 has del Valle Viejo de Olmos en la Región Lambayeque";

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, con el documento de Visto, eleva para su aprobación, el Expediente de Contratación del proceso de selección referido precedentemente, conforme el requerimiento efectuado por la Dirección de Gestión del Riego a través del Memorando N° 818-2013-AG-PSI-DGR; señala que adjunta el Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado elaborado por el Especialista en Logística; que se ha establecido el Valor Referencial en: S/. 60,000.00; que procede convocar un proceso de Adjudicación Directa Selectiva, mediante un proceso clásico, bajo el sistema de Suma Alzada; agrega, que se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0486, otorgada por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento;

Que, conforme se advierte del contenido del citado Expediente de Contratación, con el Memorando N° 582-2013-AG-PSI-OPPS, de fecha 21 de mayo de 2013, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento comunica que aprobó la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0486, con la cual certifica la disponibilidad de recursos hasta por la suma de S/.60,000.00, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, tal como se detalla en el reporte del aplicativo informático SIAF-MPP, que se adjunta, para llevar a cabo el citado proceso de selección;

Que, de la revisión de los actuados se advierte que la Oficina de Administración y Finanzas ha cumplido con presentar la documentación que sustenta el aludido



Expediente de Contratación, conforme lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, por lo que resulta procedente aprobar dicho Expediente de Contratación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

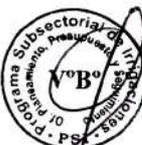
En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Expediente de Contratación para el servicio de elaboración de estudio de preinversión a nivel de perfil del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de 5,500 has del Valle Viejo de Olmos en la Región Lambayeque", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Dirección de Gestión del Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI
Jorge H. Zuñiga Morgan
Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO